

FERNANDO DE PULGAR (2022), *Claros varones de Castilla. Letras*. Edición, estudios y notas de María Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños con Gonzalo Pontón Gijón. Madrid: R.A.E. 592 pp. ISBN: 978-84-670-6554-1.

Entre 1480 y 1490 se enmarca la actividad letrada, realmente prodigiosa, de Fernando de Pulgar; son los años en los que se ocupa de redactar la crónica regia, tras recibir el mandato de la reina en las Cortes de Toledo, una vez apartado Palencia de la labor que llevaba a cabo, tras haber sido nombrado cronista real a la muerte de Juan de Mena; a Isabel no le agradaba el tratamiento que se daba a su persona en esa redacción, puesto que Palencia, al igual que Gómez Manrique y en general el entorno del arzobispo Carrillo, confiaba más en la capacidad de gobierno y en la destreza militar del aragonés Fernando; Pulgar, que había sido escribano, secretario y embajador de Enrique IV, supo enseguida ajustar su compilación a la voluntad de la monarca, enviando a la corte las distintas secciones de la crónica para que fuera sometida a revisión, articulándola con un diseño historiográfico diferente al de los *Gesta* del anterior cronista. Por sus orígenes conversos, tuvo Pulgar que defenderse de un libelo dirigido contra él, después de que Pedro González de Mendoza, entonces arzobispo de Sevilla, le pidiera su parecer (Letra xxxiv) sobre la actuación de los tribunales de la Inquisición en Sevilla; se defendió con energía (Letra xxi) de las acusaciones contra él vertidas por ese anónimo impugnador y prosiguió con sus tareas historiográficas hasta 1490, año en el que quedó interrumpido su registro, impedido quizá por alguna enfermedad.

A la par que llevaba a cabo la redacción –prolija y minuciosa– de la crónica real, Pulgar elaboró una galería de retratos de las figuras más destacadas de la segunda mitad del siglo xv, siguiendo así la estela de la colección de semblanzas con la que Fernán Pérez de Guzmán buscaba recuperar la memoria de los linajes nobiliarios más relevantes de los reinados de Enrique III y de Juan II, junto a don Álvaro de Luna; la diferencia entre estas dos misceláneas resulta crucial para entender el apoyo con que los letrados se ponían al servicio de la reina castellana; el pesimismo que le lleva a Pérez de Guzmán a acusar a los nobles castellanos de codicia y, por tanto, de permitir el negligente gobierno de un rey dominado por su valido va a ser sustituido por una proclama de adhesión a la

firme autoridad encarnada en Isabel I y proyectada en una renovación completa de todas las instituciones del reino, tanto curiales como eclesiásticas, sin dejar de lado el férreo control ejercido sobre las órdenes caballerescas; ninguna de las biografías redactadas por Pulgar se detiene en señalar los defectos o vicios de los caballeros y prelados que, por distintas vías, habían contribuido a alumbrar el presente histórico; al contrario, Pulgar desarrolla toda una nueva teoría política destinada a subrayar la virtud como eje del hombre político del siglo xv. El cronista mantenía, además, una correspondencia activa con alguna de estas figuras, ya por amistad, ya porque precisara verificar datos o verse obligado a corregir algunos pasajes de su redacción cronística. Tanto las biografías como las letras constituyen materiales que deben vincularse a sus labores historiográficas y al creciente valor que iba adquiriendo su figura en la corte castellana. Tales son las causas por las que estas dos obras se imprimirán conjuntamente en diciembre de 1486 por Juan Vázquez, en Toledo. Al igual que había ocurrido con el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique, impreso en 1481, Pulgar merecerá, por su apoyo a la reina y por su fidelidad a su ideario, convertirse en el primer biógrafo y en el primer epistológrafo en ver sus textos –los *Claros varones de Castilla* y las *Letras*– difundidos por la imprenta en fechas tan tempranas; es más, quince cartas habían aparecido de manera previa en ese mismo año publicadas en Burgos y fue tal el interés suscitado por esa colectánea que, en su segunda edición, se añaden diecisiete misivas nuevas. Pulgar, como les ocurrirá a todos los historiadores ocupados en registrar los hechos del doble reinado de los Católicos, no verá nunca impresa su crónica, en buena medida porque la dejó inacabada y, pasados los años, se le entregará a Nebrija para verterla al latín, desapareciendo incluso su nombre de la principal de las obras que había elaborado. Sin embargo, estos dos títulos, ya unidos en 1486, gozarán de una amplia acogida y serán reimpresos por tres veces antes de que se acabe el siglo y en siete ocasiones más a lo largo del siglo xvi; impulsaba Pulgar dos modalidades genéricas que sirvieron para afirmar los principios básicos de un incipiente humanismo que aún tardaría décadas en desarrollarse plenamente a través de las glosas –y se le deben también a él las dedicadas a descifrar los sentidos de las *Coplas de Mingo Revulgo* (c.1485)– y los comentarios de textos, de las gramáticas latinas y romances y, sobre todo, de los diálogos.

Sirva este breve marco de referencias sobre Pulgar y su producción letrada, en el que se dejan fuera las atribuciones de otros textos, para poder valorar en su justa medida la oportuna edición, de nuevo conjunta, de los *Claros varones de Castilla* y las *Letras*, tal y como fueron dadas a conocer al público en 1486; por su importancia, los dos textos habían sido bien editados: la colección de biografías por J. Domínguez Bordona en 1946, por R. B. Tate en 1971 y 1985 y por M. Á. Pérez Priego en 2007, y las epístolas por P. Elia en 1982, S. Iriso en 1997 (tesina inédita) y Zaharescu en 2017. Sin embargo, la aparición de

nuevos testimonios –manuscritos e impresos– de estos títulos exigía revisar tanto la transmisión textual como el valor que, en su momento, se llegó a conceder a estas obras, elevado su autor a la condición de *vir facetus*, tanto por la galanura de su estilo como por las jocosas reflexiones que deslizaba en alguna de sus letras.

Gonzalo Pontón consagró su tesis doctoral a examinar, con exhaustividad, la transmisión de la *Crónica* de Pulgar, fijando, en 1998, unas relaciones diferentes a las empleadas por Carriazo en su edición de 1943, cuyo facsímil complementó en 2008 con una amplia introducción; al margen de este prolijo estudio de crítica textual, Pontón ha reconstruido la tradición epistolar en España desde sus orígenes (2002), con varios análisis dedicados en especial a Pulgar, pero también a Diego de Valera. La difusión de los *Claros varones* ha sido revisada, de modo especial, por M.^a Isabel de Páiz Hernández, atendiendo a cuatro de los diversos códices que se conservan del texto y que deben ponerse en correspondencia con los incunables y las ediciones divulgadas en el siglo XVI; así se reconoce de modo explícito: «Esta edición asume la tarea de rescatar la parte superviviente de esa tradición manuscrita y con ello replantea en su conjunto la formulación textual de la obra», p. 371; adquieren una especial relevancia el ms. *E* (Escorial, Y-i-9) y el ms. *Sc* (BNE, 20272/12) dados a conocer por De Páiz en 1997 y 2000; le permitieron demostrar que, al margen del impreso de 1486, existió una transmisión manuscrita independiente, previa y paralela a la fijación de ese modelo textual fijado por Juan de Vázquez (*H*); el texto de *Sc*, sobre todo, posee características propias frente al texto impreso; sobre ese códice tuvo que trabajarse (texto subyacente: *Sc*¹) para formar una versión –*Sc*(*corr.*)– que es la que sirve para constituir *H*; este hecho obliga a preguntarse si existieron o no dos redacciones de *Claros varones*, debidas al propio Pulgar quien, a tenor de las variantes y de las fechas de elaboración de estos materiales, pudo corregir ese primer manuscrito para preparar la versión que llegaría a manos de los impresores: «*Sc*(*corr.*) sería un primer paso en la revisión de los *Claros varones*, al que tendría que haber seguido luego una copia en limpio y un original de imprenta, y en ese trecho hacia las prensas tuvo que haber oportunidad aún de que se produjesen nuevos cambios», p. 379; sin embargo, se constata que *H* (y la corrección sobre *Sc*) no deriva de un estadio textual que fuera controlado por Pulgar, más por las enmiendas sufridas por las *Letras* que por los cambios, también importantes, de *Claros varones*; de este modo, *Sc* debe imbricarse en una primera fase (*Sc*¹) en la preparación del texto *H*, a la que tuvo que seguir su copia en limpio, con adiciones y enmiendas, que es la que serviría de original de imprenta; el impreso reprodujo ese texto revisado y las intervenciones que estarían en *Sc*(*corr.*), complementado con alguna variante nueva que deja su rastro en *H*; De Páiz Hernández en 2015 y De Páiz Hernández y Martín Baños –en un trabajo en prensa– estudian este conjunto de correcciones conforme a cinco categorías: 1) ortografía y puntuación,

2) enmiendas gramaticales y discursivas, 3) cambios crítico-textuales, 4) adaptaciones ideológicas y 5) innovaciones e interpolaciones. Por su parte, el ms. *E* ofrece un testimonio de la difusión manuscrita de *Claros varones* ya en paralelo a la imprenta. La problemática textual es compleja como puede comprobarse: *Sc* refleja el testimonio (*Sc*¹) más cercano al arquetipo de Pulgar (y De Páiz considera que sobre él «debe descansar la edición moderna de la obra», p. 385), pero contiene errores y lecturas deturpadas que no son fáciles de detectar; este análisis se refleja en un *stemma* que llega a *H* y en otro que parte del impreso de 1486 y en el que se incorporan los otros dos manuscritos: *S* (asociado a *Z*) y *G* (vinculado a *M*).

Sobre la transmisión de las *Letras* se parte de la existencia de dos tradiciones diferentes: la primera con quince epístolas se difunde junto a la *Glosa a las «Coplas de Mingo Revulgo»*, mientras que la segunda –con diecisiete cartas nuevas– acompaña al texto de *Claros varones* de Juan Vázquez; del primer desarrollo –quince «letras» más *Glosa*– se conocen tres testimonios, dos incunables (Burgos, Fadrique de Basilea, c.1485, más Salamanca, Juan de Porras, c.1498) y un manuscrito de fines del siglo xv, principios del siglo xvi; la versión con las treinta y dos cartas se halla unida a la transmisión de *Claros varones* y los manuscritos de estas misivas derivan de esos impresos; el *stemma* que se propone parece obvio: un primer estadio conformado por quince misivas (*Ep*₁₅) da lugar a *Bu*, a *Mp* (el manuscrito de la Bibl. Menéndez Pelayo) y a *Ep*₃₂ del que deriva *H* (Juan Vázquez, 1486); se ha verificado que las quince letras de *Ep*₁₅ presentan en *H* un estado textual distinto del que se puede encontrar en *Bu* y en *Mp*, lo que llevaría a pensar en una profunda reelaboración del texto, tal y como propuso Elia, asignándola a Pulgar; sin embargo, De Páiz y Martín Baños consideran poco factible esa supuesta segunda redacción del conjunto epistolar por el cronista regio; lo demuestra el trabajo de revisión sufrido por *Sc* para generar el original de imprenta de *Claros varones*; para el caso de las *Letras* no se cuenta con ese modelo textual, pero se da por supuesta su existencia.

De los análisis de esta transmisión textual –sostenida por el valor de *Sc*– debe destacarse el hecho de que ni ese manuscrito ni el impreso *H* (sección de *Claros varones*) tuvieron que ser controlados por Pulgar; aunque ofrezcan una versión textual correcta, si el cronista hubiera intervenido, estos testimonios no presentarían las lagunas y los pasajes corruptos que han sido identificados. Lo mismo sucede con las *Letras*; no puede darse por buena la existencia de una segunda redacción, a tenor de las omisiones y los desajustes de algunos epígrafes de *H*. Por consecuencia, y es una de las principales novedades de este trabajo, se ha considerado oportuno editar *Bu* para el conjunto de las quince letras que difunde (más cercano a *Ep*₁₅) y *H* para las otras diecisiete; se tiene en cuenta, a este respecto, que el orden de las letras es diferente en *Bu*, *H* y *Mp*, sin que pueda llegarse a reconstruir un hipotético arquetipo, más allá de identificar unas diez

cartas que tuvieron que servir de «espina dorsal», p. 407, para la formación de esta colectánea.

A la vez, se examinan los problemas de la transmisión de las epístolas VII, XIV y XVI, integradas en la crónica regia, y que conocen una difusión particular, a cuyos testimonios se atiende, destacando en especial el ms. 9/5173 de la R.A.H., con un *stemma* en p. 404, que parte justamente de los materiales de la *Crónica*. A estas treinta y dos misivas, se añaden las dos exentas que se conservan, enviada la primera a don Diego Fernández de Córdoba, II conde de Cabra (Letra xxxiii), y la segunda, quizá la más importante, a don Pedro González de Mendoza, sobre la actuación de los tribunales de la Inquisición (Letra xxxiv).

En resumen, puede hablarse de una edición renovadora, tanto por los nuevos testimonios que se ponen en juego (en especial *Sc*), como por la reconstrucción, plausible, de los diferentes estadios textuales que llevan del apógrafo a esa versión manuscrita (*Sc*), en la que se reconoce un texto subyacente (*Sc'*) que tuvo que ser enmendado –*Sc(corr.)*– para producir un original de imprenta del que surge *H* (con algún cambio más). Por ello, y a diferencia de las ediciones anteriores, se parte aquí de BNE Ms. 20272/12; al ser fragmentario (cuenta con quince de los veintidós retratos elaborados por Pulgar), se recurre a la edición *princeps* de 1486 (*H*), pero sin olvidar que *Sc* tuvo que contar con una copia completa de *Claros varones*; el ms. *E*, quizá derivado del arquetipo, demuestra que en la difusión manuscrita de *Claros varones* se producirían ya variantes. Con respecto a las *Letras*, se atiende al testimonio de *Bu* (quince cartas), por ser más fiel al arquetipo, pero el orden de las misivas será el fijado en *H*, más las dos exentas, a las que se suma el *Defensorium*, que da lugar a las cartas xxxiv y xxi, y que adquiere, ahora, nueva relevancia gracias a un testimonio de finales del siglo xv, aparecido en el Archivo Municipal de Cuenca y dado a conocer por Miguel Jiménez Monteserrín en *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Carcel* (2020).

Tanto por el minucioso cotejo de todos los testimonios de los *Claros varones* y de las *Letras* conservados, como por las novedosas relaciones con que son agrupados (implicación de la transmisión manuscrita en el caso de las biografías y utilización del primer testimonio burgalés de las misivas), además de por los vínculos que se establecen con la *Crónica* –fundamental para tres de las *Letras*– como con la *Glosa a las «Coplas de Mingo Revulgo»*, puede afirmarse que esta edición de las dos obras que más fama le dieron a Pulgar –apartado por Nebrija de la autoría de su crónica– ofrece dos textos enteramente nuevos, acompañados de un exhaustivo aparato crítico (pp. 416-440) que respalda la fijación textual y de un detallado estudio (pp. 239-370); su primer epígrafe, «1. Vida, cultura y fortuna literaria de Fernando de Pulgar», ha sido elaborado por Gonzalo Pontón, quien ha contribuido, como coordinador y corrector, en la preparación de este volumen. A M.^a Isabel de Páiz Hernández, por su parte, se debe la edición y

anotación de *Claros varones de Castilla*, así como los capítulos del estudio introductorio dedicados a esta galería de retratos, mientras que Pedro Martín Baños ha cuidado la edición de las *Letras* y las dos secciones de la introducción que se le dedican. Pulgar goza, así, de la conjunción más favorable de estudiosos para que sus dos obras más significativas –a la espera de que la *Crónica* algún día sea editada– puedan leerse y disfrutarse con plenas garantías.

Fernando Gómez Redondo
Universidad de Alcalá
fernando.gomez@uah.es